Año II. Sábado 6 de Noviembre de 1880. Núm. 343.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma á Manacor y La Puebla*
3'30 (mixto), 8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De *Manacor á Palma*
3'55 7' 55 y 11' (mixto) m.—5'15 t.
De *Manacor á La Puebla*
3'55 (mixto) 7'55 mañana—5' 15 t.
De *La Puebla á Palma*
4'35, 8'50 y 11'45 (mixto) m.—5'40 t.
De *La Puebla á Manacor*
4'35 8'20(mixto) mañana.—5'40 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia—Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

POINT DE ZÉLE.

De los muchos periódicos de Madrid que copiaron el notable artículo de *El Globo* titulado: «Un milagro del señor Bugallal», y que nosotros reprodujimos en nuestras colmnnas hace algunos dias, el órgano del partido moderado histórico *El Mundo Político*, dijo lo siguiente:

UN MILAGRO DEL SR. BUGALLAL.

«Con este epígrafe publica *El Globo* en su número de ayer un articulo poniendo de manifiesto uno de tantos hechos con que el Sr. Bugallal ha escandalizado á la magistratura y á la opinion pública.

No nos extraña que, con Ministros de Gracia y Justicia como el actual, pretenda *El Globo* recabar para la revolucion de Setiembre la gloria de haber sostenido el prestigio y la autoridad de la magistratura á una altura mucho mayor de la que hoy tiene. No nos admira, lo repetimos, porque venimos hace tiempo notando y denunciando la perturbacion grandísima que causa, no sólo en la magistratura sino tambien en la administracion de justicia, la funesta conducta del Sr. Bugallal.

Desde el año 1875, el movimiento en el personal de jueces y magistrados, como dice *El Globo* ha sido mayor ó menor, segun quién ha sido el hombre que ha desempeñado aquel Ministerio: pero lo que ahora está pasando es incomprensible.

. . . .

Pues no se canse el colega posibilista, que el hecho quedará sin explicacion; y no es solamente eso, sino que desgraciadamente hemos de presenciar otros muchos casos análogos, si quien puede no remedia tantos males. El Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo parece que temen al Sr. Bugallal, no por lo que el señor Bugallal valga ó represente, sino por que tiene, el apoyo del Sr. Elduayen, hombre necesario en el Ministerio, y á pesar de cuanto se ha dicho, no hay probabilidades de que el jefe del Gabinete cambie por ahora de Ministro de Gracia y Justicia.

qveblo católico, esclavo de un pueblo pro-

Se sacrificará á la magistratura; se desoirá á la opinion, se olvidará todo géneros de conveniencias.... ¿Qué importa estoc uando nada queda ya que sacrificar cuando se ha desoido todo, cuando todo se ha olvidado?...»

Ni el artículo de *El Globo* ni los acertados y justos comentarios de los periódicos que se ocuparon de él, llamaron la atencion del ministerio fiscal de la Córte; pero no ha sucedido aquí lo mismo pues el Sr. Fiscal de esta Audiencia, pasó al promotor fiscal de la Catedral el articulo qne nosotros copiamos, para que procediese contra lo que haya lugar.

Por mas respeto que pueda merecernos el criterio del Sr. Fiscal, no es tan grande que nos induzca á creer que es mas respetable el suyo que el del Ministerio Fiscal de Madrid, que sin duda nada ha creido existia en el renombrado artículo que fuera justiciable.

Fiados en la rectitud del Tribunal esperaremos tranquilos el resultado, sintiendo no obstante que no podamos agradecer al Sr. Salvá su excesivo celo y su entusiasta adhesion al Sr. Bugallal, toda vez que uno y otro nos esponen á sufrir las tristas consecuencias que á veces acarrea un proceso.

Y para concluir, pues que de idéntica materia se trata, copiamos de nuestro estimado colega *El Globo* del dia 14 de Octubre esa otra caricia que arrima á nuestro particular amigo de hace años el Sr. Bugallal:

«Ayer publicó la *Gaceta* el decreto refrendado por el Sr. Bugallal, nombrando magistrado del Tribunal Supremo á don Rafael Alcaráz y Ramos, presidente de la Audiencia de Madrid.

Al citado nombramiento acompaña la relacion de méritos y servicios del interesado; relacion que convendria á los gobernantes actuales suprimir, aunque no fuese mas que por las enseñanzas que en ocasiones da de sí.

Segun la relacion de que tratamos, el señor Alcaráz fué nombrado juez de ascenso el año 1863, de suerte que en diez y siete años ha pasado de tal categoría á la de magistrado del Supremo. Parécenos que es una carrera muy regular.

En cuanto á ascensos, el señor Alcaráz ha tenido en un solo año, puesto que en 1875 fué nombrado magistrado de la Audiencia de Valladolid, y á los seis meses fiscal de la de Albacete. Verdad es que para pasar desde la plaza de fiscal de la de Madrid á presidente de la misma, tuvo en cambio que esperar siete meses, y váyase lo uno por lo otro.

De presidente de la Audiencia de Madrid ha estado diez y nueve meses.

¡Esto era ya demasiado! El señor Bugallal, al llevarlo al Supremo, debe haber sentido descargada de un grave peso su conciencia.»

Da cuenta *La Fé* de haber sido destinado á uno de los centros administrativos de Cuba don Antonio Pérula, hijo del ex-cabecilla de este apellido, y se admira de la suerte que tienen los individuos de la familia Pérula.

«¡Ni que fueran Bugallales!—exclama el diario tradicionalista!»

La fuerza del consonante ha debido recordar aquí á *La Fe* el apellido de otra familia afortunada, y la fuerza de la disciplina ha debido impedirle que lo escriba.

El Mundo Politico no deja de la mano al señor Bugallal, y unas veces presentando al ministro de Gracia y Justicia muy afanoso por colocar con cariñoso cuidado á todos sus innumerables parientes dentro del presupuesto, otras veces señalando los manejos del mismo para prepararse el puesto de presidente del Supremo Tribunal, no le escasea censura.

Si nuestro colega piensa con esto corregir las aficiones de don Saturnino, se equivoca lastimosamente.

Muchas veces al ver sus esfuerzos en tal sentido, asi como los del resto de la prensa independiente, nos viene á la memoria el caso de aquel hortelano, que habiendo recogido un magnifico canasto de brevas: fuese con él al mercado inciendo con satisfaccion su mercancía. Mas apenas le habia colocado á la vista del público, presentóse un rollizo fraile de ancha faz y redondo vientre, el cual cogiendo por el pezon la mas fresca, lustrosa y enchida de las breves, y echándosela de una vez en la enorme boca, preguntó cuando la hubo tragado:

—¿A cómo son las brevillas?

Quedóse el pobre hortelano soprendido de aquella singular manera de averiguar el precio de las brevas, y no acertó á no decir cosa alguna.

—¡Pregunto que á cómo son las brevillas!—repitió el fraile, repitiendo la operacion; esto es, cogiendo la mejor breva que quedaba en el canasto y engulléndola con la misma facilidad.

—¡Que no se ahogara usted con esa! —exclamó al fin el pobre hortelano, reventando de indignacion al ver como despavilaban su mercancía.

—¡Y tambien con esta!—repuso el fraile echándose al cuerpo la tercera breva, con mayor frescura.

Lo mismo le pasa al señor Bugallal. El ó su familia, que para el caso es igual, se comen las mejores brevas del país, y cuando la prensa le censura por ello, dice:

Y tambien por esta.

Y se echa al cuerpo una mas.

Cada dia aprendemos algo nuevo acerca de lo que es, de lo que vale y de lo que representa el señor Cánovas del Castillo.

«El Diario Español» dice anoche que no es á sus hijos un idolo, ni mucho menos, si no un hombre «de grandes dimensiones.»

O el apreciable colega ministerial estade buen humor ayer, ó habrá visto en la historia natural algun ejemplar de un Cánovas primitivo qne nosotros no conocemos.

El señor Cánovas ye estos tiempos escasamente tendrá la talla señalada en la actual ley de quintas.

CARTAS Á UN OBISPO 8

SOBRE LA

LIBERTAD DE LA IGLESIA

POR

D. EMILIO CASTELAR.

CONTINUACION.

hebreas que guardan las divinas palabras de David y de Isaias, mientras, à la vista de aquellos templos, se alzan las caladas agujas de las iglesias santas, á cuyas paredes penden las cadenas de los cautivos, al eco de cuyas campanas se reunen las Córtes y los municipios, uniendo así esos monumentos sagrados, en sus piedras inmortales las dos ideas que fueron el grito de nuestros padres en la cruzada de los siete siglos, las dos ideas de Dios y libertad, que coronan, como con una diadema de fuego, las sienes de nuestro pueblo.

¿Pues qué, en nuestro mismo siglo no ha proclamado, no ha bendecido la Iglesia la idea de emancipacion de la conciencia? Señor: al trazar las palabras en que voy á hablaros de este gran poema, quisiera trazarlas como Fray Angélico trazaba sus cuadros religiosos, de rodillas: tan grande respeto me inspira. Habia un testante. El pueblo católico se llamaban Irlanda formaba una sociedad de párias, cuando un dia, el dolor, esa musa divina enjendró un hombre, que llevaba en su alma la idea, y en sus lábios el verbo de aquel pueblo. El gran orador reunia todos los grados del sentimiento y todos los tonos de la pasion desde el sarcasno y el insulto soez, como pudieran salir de los lábios de un campesino ébrio, hasta la poesia sublime, y la oracion etherea, como pudieran salir de los lábios de un ángel en éxtasis. Y sin mas escudo que su fé, sin mas arma que su palabra, en la cual se oian los ecos de las olas y de las selvas patrias, los gritos de los trabajadores, las maldiciones de las madres, los lloros de los niños, los ayes de los moribundos y los lamentos que, desde sus sepulcros, lanzaban las generaciones pasadas, todos los ecos del alma de un pueblo suspendida de los lábios de aquel hombre como el rocio de los pétalos de una flor, de aquel hombre, si, que, poniendo sobre el viejo bastion de la aristocracia británica la escala de los derechos políticos, aplastando su intolerancia religiosa, emancipó la Iglesia católica, y dejó en las torres de esa Iglesia una bandera sagrada, en cuya presencia se descubrirán todos los pueblos y todas las generaciones, porque lleva escritas en sus pliegues las ideas que han hecho tan maravilloso milagro; la libertad de asociacion y la libertad de conciencia. Despues de esto, cansado de espíritu, y desmayado de fuerzas, dejó lo último que debo decirle para otro dia, rogándole que consagre un recuerdo religioso á O'Connell, el héroe de nuestra causa, de la libertad de Iglesia.

CARTA QUINTA.

Muy señor mio y de toda mi veneracion y respeto: Empiezo pidiéndoo, como siempre, perdon de mi atrevimiento, en gracia de mi amor á la verdad. Voy á presentar, en resúmen, los puntos generales de la cuestion. Ya lo he dicho; no soy del número de los que creen que la religion es asunto baladi, y que vale tanto para la filosofía, como la alquimia para la química. Aunque yo no creyera, aunque estuviese desnuda mi alma de toda aspiracion á lo infinito, y mi pecho de toda esperanza en la inmortalidad, bastaríame que la religion fuese creencia de tantos pueblos, consuelo de tantas generaciones, ideal de tantos artistas, para bajar en su presencia la frente, y temblar con pavoroso respeto, contemplando su grandeza, mayor aun, cuando la comparo con la pequeñez de mi inteligencia. Por esto no puedo nunca tratar cuestiones religiosas, sin pedir á Dios que ilumine mi flaca razon; ni dirigirme á vuecencia, respetable por su ministerio, sin pedirle que disculpe mi atrevimiento. Pero no caigamos, por huir de la irreverencia, en el miedo y en el apocamiento. La religion es en el cielo de la vida; y co-

SECCION LOCAL.

Continùa la lista de señores sus- criptores á las acciones que han de servir de base á la creacion de la Escuela Mercantil.

	Acciones
Suma anterior	
456 suscripciones	480
D. Juan Malberti	2
Sres. Guasp hermanos. . . .	1
D. Francisco Bordoy	1
» Luis Castellá.	4
» Miguel Bauló.	1
Sres. Escalas y Comellas. . .	2
D. Eugenio Mancebo. . . .	2
» José Barceló y Puengaldier.	1
» Eusebio Mirò y Piquer. . .	1
» Juan Luis Oliver.	1
» Nicolás Piña	1
» Pablo Sitjar	1
» Francisco Pomar y Cortés. .	1
El Isleño.	2
D. José Maria Matheu. . . .	1
» Jaime Bosch	2
» Miguel Oliver y Mayol. . .	2
» Mariano Canals	2
La Balear (Seguros contra incendios).	4
D. Guillermo Oliver y Caubet.	1
» Miguel Oliver y Caubet. . .	1
» Francisco Manuel de los Herreros.	3
	517

(Se Continuará.)

El vapor «Lulio» ha llegado á las siete de la mañana de Barcelona, conduciendo la corespoudencia pública, carga general y treinta y cuatro pasajeros.

Tenemos á la vista el «Indicador oficial de los caminos de hierro de España, Portugal y Mediodia de Francia,» y examinadas detenidamente las varias y útiles noticias y anuncios en el mismo insertos, todo necesario para el viajero, vemos los itinerarios que para el servicio de trenes hay señalados, juntamente con los precios de pasaje; y en verdad que nos ha sorpendido, al ver publicado el de los ferro-carriles de Mallorca, notar la notable diferencia que existe en los precios de estos comparados con todos los de los demas de España y extranjeros.

Si á los que aun mantienen todavia la ilusion de que los pasajes de nuestros ferro-carriles son caros, y se les contesta, que los demas del continente son, no ya los de primera clase, sino los de tercera, mas caros que los de primera que nosotros tenemos, indudablemente que objetarán que el pasaje que tienen con los malos carretones que llaman diligencia es mas económico que el que proporciona el cómodo ferro-carril; pero de seguro no tendrán en cuenta los vuelcos que continua y desgraciadamente anunciamos y otros muchos inconvenientes capaces á desengañarles y hacerles optár por la comodidad, velocidad y economía del ferro-carril.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del coutenido del siguiente anuncio que nos ha remitido la comision de la

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta organizadora, en sesion de hoy, ha acordado recibir hasta el dia 10 del que rige las solicitudes de los aspirantes á las cátedras que precisamente deben establecerse á tenor de las bases publicadas, á cuyo fin podrán entregarse debidamente firmadas al infrascrito secretario, domiciliado en la calle de S. Sebastian número 4, espresando la cátedra á que se aspire y los méritos especiales que reunan para conseguirla.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 5 de Noviembre de 1880.—Por A. de la J.—Manuel Gnasp, Secretario.

Despues de andar revuelto el tiempo en el dia de ayer, durante el cual descargaron algunas chubascos en algunas puntos de la isla, segun podrá colegirse por el aspecto de la atmósfera, ha amanecido hoy con una llovizna capaz de hacer concebir esperanza, á los demasiado confiados, de mayores y más abundantes lluvias.

Nosotros, empero, que ya durante el presente otoño hemos sufrido más de una decepcion, no nos atrevemos á confiar en los aguaceros que tan necesarios son y tanto nos ha escatimado hasta ahora el cielo.

La tenacidad de éste, corre parejas con la estancia de Cánovas en el poder: ni uno ni otro quieren soltar.

Por no haberse reunido el miércoles dia en qne por acuerdo del Ayuntamiento deben celebrarse las sesiones ordinarias de conformidad á lo que prescribe la ley municipal, el número suficiente de señores concejales, no pudo verificarse aquel acto teniendo que prorogarse por segunda convocatoria para el dia de ayer.

El miércoles, pues, no habia varas que dar: esto fácilmente cualquiera lo habria adivinado.

Ayer se reunieron en el salon consistorial veinte y dos señores próceres, algunos ménos de los que forman el total de que se compone actualmente el Ayuntamiento, lo cual sin esfuerzo hace concebir la seguridad de que se habian de dar varas.

Y varas fueron dadas.

Y viéronse esos señores...

Finjirse amigos para ser tenientes de alcalde.

Y alguno de ellos se llamó á engaño, no valiéndole ni su cualidad ni la medalla.

Y se pasó á votacion.

Y hubo señores que se votaron á sí mismos.

Y las varas fueron repartidas.

Y ya tenemos tenientes de alcalde en esta forma:

1.° D. Gabriel Oliver y Mulet.
2.° » Antonio Bisañez.
3.° » Manuel Borrás.
4.° » Juan Munar.
5.° » Juan Camps.
6.° » Antonio Gelabert.
7.° » Antonio Juan.
8.° » Juan Felani.

La pátria se ha salvado.

La reunion que tuvo lugar ayer tarde en el edificio que ocupa el Gobierno de la Provincia, compuesta de los señores que forman parte de la Junta organizadora de Ferias y Fiestas que se proyectan en esta capital, fué muy numerosa, notándose una animacion que promete redundar en provecho del pensamiento que fué objeto de la convocatoria.

Vióse, en efecto, que todos los circunstantes estaban poseidos de la mejor voluntad y decididos á trabajar para que este proyecto llegue á convertirse en plausible realidad, coronándose de este modo las aspiraciones del público, tanto tiempo ha expresadas por medio de la prensa.

Despues de abierta la sesion por el señor Ojeda y de una animada discusion sobre algunos de los principales puntos del proyecto, pasóse á la eleccion de los señores que con antelacion fueron designados para formar las comisiones en que la Junta debe dividirse, verificándose aquella por aclamacion.

Enseguida se reunió cada una de éstas para proceder á la eleccion de Presidente y Secretario, siendo los favorecidos los señores que detallamos á continuacion:

Comisiones.

1.ª—*De Feria.*

Presidente.—D. Joaquin Fiol.
Secretario.—D. Joaquin Pavía.

2.ª—*De Solemnidades religiosas.*

No pudo verificar los nombramientos por no haberse reunido mayoría de los señores que la componen.

3.ª—*De Exposiciones.*

Presidente.—D. Francisco M. de los Herreros.
Secretario.—D. Juan Moll y Ferrer.

4.ª—*De Festejos Públicos.*

Presiden.-D. Antonio Villalonga Perez.
Secretario.—D. Alvaro Caro.

5.ª—*De certámenes.*

Presidente.—D. José Maria Quadado.
Secretario.—D. Mateo Obrador Bennasar.

6.ª—*De actos benéficos.*

Presidente.—Sr. Conde de Montenegro.
Secretario.—D. José Gonzalez Cepeda.

7.ª—*De recursos.*

Presidente.—D. Mariano de Quintana.
Secretario.—D. Domingo Escafí.

Comision Central.

La forman todos los presidentes de las anteriores comisiones.

Tesorero General

D. Miguel Bauló.

Despues de practicados estos trabajos se disolvió la rennion.

Por persona que se hallaba en Santañy al celebrarse la salida de la Reina á Atocha, se nos ha asegurado que se echó el resto para conmemorarlo en aquel pueblo. Parece que el Sr. Alcalde tomó tan á pechos este asunto que quiso hacerse inmortal y al efecto no tan solo dispuso iluminacionnes, músicas, *Te Deum* y otros variados accesorios sino que hasta tiró confites al pueblo desde la casa del Ayuntamiento.

¡Hombre de Dios, y no habria quien erijiese una estátua á este modelo de alcaldes pasados, presentes y futuros!

—

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Le Figaro asegura que hoy viérnes ó mañana sábado 30, quedarán disueltas todas las congregaciones religiosas de hombres en el territorio francés, siendo inmediatamente espulsados los estrangeros que formen parte de ellas.

Segun el mismo periódico, varios propietarios del mediodia y del Oeste y al mas notabilidades de la nobleza legitimista han ofrecido dar asilo en sus quintas, granjas y cortijos á los monjes de las comunidades disueltas.

Le Soleil publica una carta de Mr. Soyson ex-padre Jacinto para rectificar lo que este periódico ha publicado sobre la práctica de su religion personal, la que el fundador considera como la escencia del viejo catolicismo que rechaza los dogmas de nueva fabricacion para unirse á los antiguos tal como están contenidos en las Santas Escrituras, en el Simbolo de los Apóstoles, en el de Nicea y en las liturgias primitivas.

La Republique francaise se ocupa de la impresion que ha producido en los circulos oficiosos el último discurso del papa Leon XIII, cuyas protestas han caido en el vacio donde S. S. sabia sin duda debian caer.

Le Gaulois anuncia que va á ser perseguido ante los tribunales por haber reproducido el discurso del General Charrete en la Roche, publicado en «L'Union.»

Le Journal des Debats comenta el último discurso del papa Leon XIII juzgandolo de mayor importancia que lo suponia el desdeñoso estracto telegráfico de la Agencia Havas, reconociendo en él el alcance que tienen sus palabras, que van mas allá de las fronteras de los antiguos Estados pontificios. Itatia puede tomar para sí estas recriminaciones, añade el citado periódico, pero no sabemos si aquende los Alpes se considerarán de la misma manera las maldiciones pontificales que llegan hasta Mr. Constans.

Le Pays declara ser de la misma opinion de los periódicos radicales que ven muy próxima la declaracion de una guerra civil. Al dar cuenta de las numerosas denuncias que pesan sobre la prensa radical hace observar que la persecucion á la prensa coincide á menudo con la agonia de los ministerios.

Mr. Enrique Rochefort director del periódico *L'Intransigeant* y Mr. Laisant diputado por Nantes y director del *Petit Parisien* han recibido la citacion para que comparezcan ante el tribunal del Sena el 25 de Noviembre á responder del delito de difamacion y ultraje cometido contra la persona del general Cissey, quien reclama á títulos de reparacion civil 25.000 francos por daños y perjuicios á cada una de las personas citadas y publicacion de la sentencia que se falle, en cabeza del periódico *L'Intransigeant* y del Petin Parisien y en todos los periódicos de Paris.

---

mo cielo, por ella pueden volar sin encontrarse, los mundos; y como el cielo, es alegre y luminosa. Solamente los inquisidores, los verdugos del pensamiento, los que han querido hacer del altar el patíbulo de la conciencia humana, pueden amedrentar con la religion, convertirla en cielo debronce sordo á nuestros clamores, en negra nube preñada de amenazas, y resucitar aquella maxima del paganismo, canidacuando el hombre solo se acordaba de sus faltas y solo tenia el castigo. *Religio, id est, metus.*

De cualquier modo, el politico, el publicista, todos los que tratan de buen ó mal grado de la cosa publica, no puede menospeciar en sus iuvestigaciones un elemento tal como elemento religioso sin ser reos de torpeza. Quédese para el filososo quilatar las ideas religiosas; al republico solo toca ver cómo se han de armonizar con la vida toda social, cómo han de entrar en las condiciones generales del derecho. Y en verdad, la religion está destinada á ser no un poder material, sino un poder moral; ideal no fuerza; quebrantadora, no forjadora de cadenas: juez de la conciencia, y no poder del Estado: que á moralizar, á purificar, á idealizar viene, y no á ser cortesana de los poderosos del mundo. Y este poder moral será mas grande, á medida que sacuda con mas fuerza de sus ethéreas alas el barro de la tierra; peso bastante grave, sino para cortar, para detener su vuelo. No cabe dudarlo. En nuestra civilizacion hay tendencias al egoismo, al placer, á la enbriaguez de los sentidos. Es la accion natural contra un misticismode diez siglos; reaccion que empezó en el Renacimiento, con el delirio del arte, y sigue en nuestro siglo con el delirio de la industria y de la ciencia.

El hombre ha medido y pesado la tierra; ha descompuesto en sus primeros elementos el aire; ha encontrado en el inmenso laboratorio de la creacion gases impalpables como las ideas; ha hecho del vapor, despreciado de los antiguos por leve, una fuerza inmensa que compone y descompone la materia en las máquinas, y devora el espacio en su inquieta carrrera; ha arrancado á los cielos el rayo y despues de encadenarlo bajo sus plantas, le ha obligado á escribir con sus chispas de oro la palabra humana por todas las regiones; ha escudriñado los secretos de los astros, oido sus incomunicables armonias, anotado en las tablas la música de las esferas, alcanzado á esplicar la gravitacion universal; é igualmente ansioso de conocer lo pasado y lo porvenir, asi ha abrazado los misterios de las creaciones anteriores en el fuego interno que deja sus señales por el granito, en los torrentes que, caidos de la atmósfera, esculpieron las montañas y estriaron los valles; como ha presentido las esperanzas de creaciones tutoras en esas estrellas nebulosas, que se desvanecen, ethéreas olas de nuevos mares de la vida en los últimos confines del espacio.

Y es natural que, embriagado en esta vida y orgulloso con estos milagros, no haya comprendido otra vida mejor, no se haya alzado á otros milagros mas portentosos, y encerrando en la cárcel de su cuerpo tristemente, á guisa de antiguo y olvidado prisionero, el espiritu, como el sátiro de la leyenda se contenta con dormir en el lecho de la domada naturaleza. Contra esta tendencia, debe existir un poder moral. Hasta los filósofos mas materialistas y positivos lo reconocen así. La escuela que ha llegado á una sintesis de todas las ciencias en odio á la metafisica; la escuela que no pronuncia la palabra «Dios» ni una sola vez; la escuela que vé en las estrellas, no la gloria cantada por el Profeta, sino la gloria de Newton y de Laplace, casi invoca un poder de esta naturaleza. ¿Seria posible, señor, que lo dejarian escapar de sus manos, por romántico amor á los gobiernos pasados, por serviles complacencias con los gobiernos presentes, los únicos que pueden gloriarse de tener aun el talisman de ese poder en las manos?

Pero es necesario no hacer de Cristo que por su sacrificio y por su muerte es un eterno ideal, un eterno ejemplar de la vida, no hacer de Cristo, cual suelen los neo católicos, el cómplice de todas las tiranías. Los que tal hacen no conocen á Cristo. El Salvador, podia decir de ellos lo que decia Jehová de Israel: *Cognovit bos possesorem suum, et assinus praesepe domini sui et Israel non cognovit, el populus meus non intellexit.* Que traducido en perifrases y con aplicacion al caso presente, quiere decir: conoce el buey á su dueño, y el asno á su pesebre, y los neo católicos no conocen á Cristo.» No lo conocen, no. Hace diez y nueve siglos que su palabra esta encerrada en la historia y aun no la han oido. Cuando halló la tierra temblaron los tiranos y se estremecieron de esperanza los esclavos. No puede, pues, sostener Cristo la tiranía, cuando ha dicho: mi ley es de libertad. No puede sostener las castas, cuando ha dicho: entre voso-

(Se continuará.)

La prensa conservadora comenta la carta que Leon XIII ha dirigido al cardenal Guibert, no habiéndola publicado hasta el presente por motivos de prudencia, manifestando no obstante que su fondo encierra un espiritu muy elevado revindicando las ideas de libertad y de justicia.

Podemos afirmar que esta carta no reviste el carácter de protesta oficial contra los decretos que en un principio se le atribuyó.

Esta mañana se han ejecutado los decretos de las congregaciones en muchos puntos del mediodia y del oeste procediendo los agentes de la autoridad con todas las medidas de rigor que se les habian comunicado.

ALEMANIA.

Berlin 28.—En el mensaje leido en la apertura del Lantag prusiano el empe a dor manifiesta su gratitud por el testimonio de la adhesion que ha recibido con motivo de las fiestas de Colonia. Hace constar que la situacion financiera tiende á mejorarse, prometiendo entre otras ventajas para el Tesoro público las que proporcionará la adquisicion de los ferrocarriles por el Estado. El emperador añade que los proyectos sobre las leyes de organizacion administrativa de las provincias y de los Círculos rechazadas anteriormente, serán presentadas de nuevo al Lantag con algunas mociones, y que el proyecto de reformas económicas para todo el imperio será sometido en breve á la aprobacion del parlamento. Se esperan algunas conferencias que los jefes del centro y de los conservadores unitarios han de celebrar con el príncipe Canciller antes de presentar su proyecto de ley.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

¿FRANCIA Ó ALEMANIA?

Levantando acta de la noticia que ha circulado por varios periódicos nacionales y extranjeros, relativa á la proximidad de una nueva lucha entre Francia y Alemania, y al propósito que, como dicen, abriga nuestro Gobierno de aliarse con la segunda, vamos á exponer breves consideraciones, encaminadas á demostrar cuál era la situacion positiva de Francia y Prusia en los tiempos inmediatamente anteriores á su última guerra, con objeto de desvanecer, si tanto podemos, los muchos errores que se han cometido al estudiar las causas que realmente influyeron en el desenlace de aquella terrible contienda, y deducir de este exámen la conducta á que debemos sujetarnos en las presentes circunstancias.

Para explicar aquel desenlace, se ha admitido, como hecho incontrovertible, que la ruina de Francia se debió, no precisamente al desconcierto militar en que se encontraba, aunque algunos críticos benévolos lo consignan como uno de los motivos secundarios que pudieron contribuir á la derrota, sinò á la horrible corrupcion que dominaba en la sociedad francesa, como resultado de la bienandanza que en aquel país habia difundido el Imperio, como consecuencia forzosa, digámoslo así, de los vicios que se habian desarrollado en aquella nacion, á medida de las cuantiosas riquezas que iban adquiriendo sus habitantes; vicios y corrupcion que los dejaron sin alientos para combatir, y ménos para vencer á sus enemigos, de quienes muchos creen que estaban adornados precisamente de las heróicas cualidades y virtudes que faltaban en los vencidos.

No sabemos si para emitir este juicio, tan aventurado en nuestra opinion, habrá podido influir la impresionabilidad del carácter en unos, el interés político en otros, el culto al dios Exito en bastantes ó un incompleto estudio de los pormenores en no pocos, pero ello es cierto que así se ha emitido, y que hay todavía quien lo acepte como verdad inconcusa.

En primer lugar, negamos rotundamente que una persona ó una colectividad de personas, se hallen condenadas, como algunos sostienen, á vivir en la disipacion por el solo hecho de poseer grandes riquezas. Dejando aparte cuanto pudiéramos decir acerca de los individuos, porque con esto daríamos proporciones desmesuradas al escrito, nos fijaremos solamente en lo que sucede á las naciones más ricas del Mundo. Cuanto más riquezas tienen, más vemos que se acercan á la perfeccion en el modo de funcionar los organismos políticos, jurídicos y administrativos que en ellas existen, más próximas se hallan al verdadero órden que debe presidir en todas las relaciones sociales, mayor es su cultura, mayores su ilustracion y su moralidad, y por consiguiente ménos puntos débiles ofrecen para que se realicen, sin inmediato castigo, hechos perturbadores del arreglado movimiento que distingue á una vida nacional, cuando se desenvuelve en las condiciones más asequibles á la imperfeccion humana, segun los tiempos.

Francia llegó, durante el Imperio, á un grado de prosperidad material envidiable. Su agricultura, su industria y su comercio aumentaron de una manera asombrosa, y en su virtud los beneficios que el país recogió fueron inmensos. Su situacion rentística le permitia atender con desahogo á todas las cargas del Estado. Las obras públicas se desarrollaban admirablemente. Las naciones extranjeras la temian, y con razon, merced al resultado de sus guerras con Rusia y Austria. Llegò la época de la decadencia, pero no llegó más que en parte, porque el país seguía, como siempre, por el camino del trabajo, y es necesario desengañarse: un país que trabaja y que allega, con el sudor de su frente, grandes riquezas, es pueblo que tiene muchas virtudes y cualidades, porque el trabajo supone inteligencia para crear, energia para producir, órden para no perder lo ganado, prevision para ahorrar y sobre todo esto, un espíritu de moralidad que lleva á cumplir fielmente los compromisos que se adquieren, á no malgastar el tiempo en cosas inútiles, y mucho ménos perjudiciales para el individuo ó la colectividad; en una palabra, á tener crédito. Esta era la situacion general de la Francia. Contra los hechos que á grandes rasgos acabamos de referir, no pueden presentarse más que excepciones, pero excepciones que se explican muy fácilmente.

Si de los intereses puramente materiales pasamos ahora á los morales, á los que resultan del cultivo de las ciencias y de las artes, ¿habia dejado de ser preponderante la influencia francesa en toda Europa? Ya nos fijemos en las ideas originales que trajo al mundo de la filosofía, del derecho en sus diferentes ramas, de la medicina en sus múltiples secciones, de las ciencias exactas y naturales, de la historia y de la literatura, y ya en las ideas que, tomadas de otros pueblos, supo difundir y vulgarizar para bien de los hombres, Francia se sostuvo siempre á grande altura. Distingamos entre lo que era el país y lo que era el Gobierno; entre los grandes hechos que resultaban de la actividad inteligente del primero, y la vida miserable que el segundo arrastró en sus postrimerías. La expedicion de Méjico fué altamente impopular, y ya se sabe á qué intereses tan mezquinos se queria servir con ella: por nada, realmente, estaba compelida Francia á emplear sus fuerzas en semejante expedicion. Habia otra empresa que era muy popular, la conquista de las orillas del Rhin; pero ¿cómo podia figurarse la Francia que los políticos del Imperio la llevaran con tan poca habilidad, y que aquel ejército frances, modelo de los del Mundo, vencedor en Crimea y en Italia, habia de encontrarse tan desorganizado, como todos lo vieron, al romperse las hostilidades con Prusia.

(Se concluirá)

CORREO.

Madrid 4.

Se indica al señor Lluch, arzobispo de Sevilla, para la púrpura cardenalicia.

Se proyecta dar una nueva organizacion al impuesto de consumos y á las cédulas personales, al objeto de aumentar los ingresos.

«El Tiempo» acentúa la oposicion contra los fusionistas.

—El ministro de Marina ha presidido el entierro del vice-almirante señor Montojo.

Ha fallecido el general señor Benedete.

Se ha autorizado para venir á Madrid al gobernador y al fiscal de imprenta de Barcelona.

—El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey se ha ocupado del telégrama de la Habana relativo á la cuestion de los chinos, conviniendo en que dicho asunto carece de importancia. Además se trató de las elecciones para la revolucion por mitad de los ayuntamientos; del discurso pronunciado por el señor Balaguer en Barcelona; del motin Requena y del despacho ordinario.

El relato hecho por «El Imparcial» referente á una cuestion que dice en el salon de conferencias entre el director de «La Mañana» y el senador señor Maluquer, carece de exactitud.

—Esta noche se rennen en la redacion de la «Correspondencia Ilustrada» todos los periodistas de oposicion para ocuparse de los medios de defensa que puede adoptar la prensa contra la persecucion de que es objeto.

—Han sido sometidos al Consejo de guerra los militares que se negaron á auxiliar á las autoridades civiles para la aplicacion de los decretos de expulsion de las Congregaciones.

Se anuncia la aparicion de nuevos periódicos intransigentes, añadiéndose que Blanqui dirigirá uno, en el cual defenderá teorías socialistas muy avanzadas.

Se desmiente la noticia de la dimision del príncipe de Bismark.

Ha fallecido la hija del rey de Grecia.

—Queda resuelta la cuestion de vapor «Congo», habiándose levantado las multas.

El embajador de Francia ha conferenciado con el señor Cánovas.

Se ha acordado que sean castigados los agentes que atropellaron en la Habana al secretario de la embajada china.

—Han quedado zanjadas de una manera satisfactoria las cuestiones que habia pendientes entre España y la república de Santo Domingo.

La salida de los archiduques de Austria se ha aplazado hasta el dia 11 del actual.

Hoy ha naufragado en aguas de Laredo la goleta inglesa «Corneycopia,» salvándose la tripulacion.

El sábado estará de regreso en esta córte el señor Elduayen.

—El banquete de despedida que habrá en Palacio en obsequio de los archiduques constará de cincuenta cubiertos.

En breve se convocará á oposiciones de jueces de primera instancia.

—Los fusionistas niegan termidantemente que existan disidencias en su partido.

Ha caido una gran nevada en el Escorial.

La Reina D.ª Isabel ha falicitado al señor Moyano con motivo de sus dias.

Al banquete que habrá esta noche en Palacio asistirán los ministros.

—En breve llegará aquí el representante de España en Constontinopla.

—El Sr. Castelar dice en una carta contestando á la invitacion para asistir á las fiestas de Milan: «Si llegasteis á emancipar el Estado de la Iglesia fué con condicion de emancipar á la Iglesia del Estado. Nada cuadra ménos á los que han luchado noblemente que convertirse de perseguidos en persegnidores.» El señor Castelar añade que espera que Italia no abusará de su victaria consagrando los derechos de la conciencia como un homenaje debido á inmortal humanidad.

—El «Mundo Político» escita el ministro de Hacienda á que desista del proyecto de restablecer el estanco de la sal en atencion á los innumerables perjuicios que ocasionaria.

El gobernodor civil de Guipúzcoa ha anulado el acta provincial ds Tolosa.

—Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Barcelona el coronel Olivera.

A pesar de la intensidad del frio y de estar lloviendo á intervalos, se está verificando la corrida de toros à la cual ha asistido la familia Real.

Mañana habrá carreras de caballos.

—Se anancia un discurso del señor Barzanallana en la reunion que las mayorias celebrarán antes de reunirse las Córtes en el cual declará que es partidario de gobierno del señor Cánovas, tanto en la presidencia del Senado como ocupando la silla de senador.

—Un telégrama oficial de Habana dice que el comercio y las contradiciones públicas se reponen paulatinamente renaciendo la confianza, y se propone que se ma que en un corto plazo el dia en que se haya de declarar oficialmente el renacimiento de la paz en todo el territorio.

Paris 3.

El tribunal de conflictos se reunirá mañana. Se ha verificado la aplicacion de los decretos en Macon, Lyon, Saint-Brieng, Nantes, Lorient, Carcassona y Tolosa. Se ha aplazado para mañana su aplicacion en Paris. Los superioeres de las Congregaciones han dirigido una nota á los cerrajeros de Paris, diciendo que la autoridad no puede forzarles á trabajar. Circula el el rumor de que Mr. Dulac comisario de de policia, ha presentado la dimision, pero me ha sido imposible confirmarlo. El rumor se cree inverosimil.

París 4.

El tribunal de conflictos ha desechado la demanda que tenia por objeto recusar al presidente M. Cazot.

Continúa en provincias la aplicacion de los decretos, pero nada se ha hecho en Paris.

Servicio particular de LA OPINION.

Ciudad del Cabo de Buena Esperanza, (sin fecha).—La situacion es muy critica.

Todos los basutos y varias otras tribus se han levantado en armas.

La insurreccion toma proporciones considerables.

Se piden con urgencia refuerzos á la metrópoli.

---

†

D.ª MARGARITA BENNAZAR
Y LLADÒ DE VIBAL.
HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa de la finada, hermanos, hermanos políticos, y demas parientes, suplican à todos sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les haga pasado aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y al mismo tiempo asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará el lúnes ocho de Noviembre en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, lo que recibirán mercet.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 12'45 t.
Recibido á la 1'33 t.

El premio mayor de la lotería ha correspondido al número 4995 despachado en Murcia: el segundo al 17083 en Madrid: el tercero al 17738 en Madrid y el cuarto al 8824 en Palma.

Madrid 5 á las 6'15 t.
Recibido á las 8'54 n.

El Domingo se reunirán los fusionistas.

Se ha perdido la corbeta *Pastora* en Rivadeo: se han salvado siete tripulantes habiendo muerto dos.

Han sido espulsados los frailes de Paris: vivísimas protestas.

Se han hecho prisiones de legitimistas.

Interior, 20'95.

Exterior, 00'00.

Bonos, 99'25.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p§ 00'00.
Barcelona, 20'77 1/2.
Palma 20'80.
Paris, 00'00.
Coloniales, 000.
Nortes, 00'00.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 7.

San Rufo obispo, y San Florencio, obispo y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en San Miguel, dedicadas al corazon de Jesus, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne con sermon, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, triduo con sermon, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

En Santa Cruz á las cuatro de la tarde novena á Santa Gertrudis, con sermon que dirá D. Matias Compañy.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., 12 pas. balija y efectos.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 14 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Cette laud Virgen Dolores, de 54 ton., pat. José Vicens, con 5 mar., 1 pas. y vino.

Para Barcelona laud San Pelegrin, de 43 ton., pat. Matías Alberti, con 6 mar., algarrobas y otros efectos.

Para Marsella polacra goleta Jóven Elisa, de 97 ton., cap. D. Honorato Berga, con 8 mar., vino y otros.

Para Cette polacra goleta Victoria, de 135 ton., cap. D. Pedro Moragués, con 7 mar., vino y otros.

D.ª JOSEFA LLADÓ Y NOGUERA.

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada hermana, sobrinos, sobrinas y demas parientes, ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Miquel, á las diez y media de la mañana del mártes nueve de los corrientes.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.

D. DOMINGO SALOM Y COLL.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lúnes 8 del corriente, á las 10 y media de su mañana en la parroquial de Santa Cruz.

Sucursal del Banco de España.

Con motivo del estero de las oficinas, permanecerán estas cerradas en los dias 8 y 9 del corriente.

Palma 5 de Noviembre de 1880.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy sábado 6 de Noviembre de 1880.

1.ª *de abono*—3.ª *decena.*

1.º Sinfonía.

2.º El drama en 3 actos y en verso, original de los señores Francisco Perez Echevarria y Antonio Gil de Santibañez, estrenado en el Teatro Español de la Córte en Octubre del pasado año, (nuevo en este Coliseo), titulado:

EL EJEMPLO.

Dirigido y ensayado por el Sr. Maza.

3.º El juguete cómico en un acto, (nuevo en este Teatro), original de D. Mariano Pina Dominguez, nominado:

EL FOGON Y EL MINISTERIO.

Puesto en escena por el Sr. Cubas, á quien acompañan las señoras Francesconi, Val (M.) y Dominguez, y los señores Perez y Miguel.

Precios.

Entrada á localidades. . . 3 rs.
Id. al paraiso 2

A las 7 y media.

NOTA. Mañana domingo se pondrá en escena el drama en 3 actos,

LA CARCAJADA.

y la comedia cómica en 2 actos,

VALIENTE AMIGO.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Otro nuevo y grande invento
aplicado á las célebres máquinas para coser

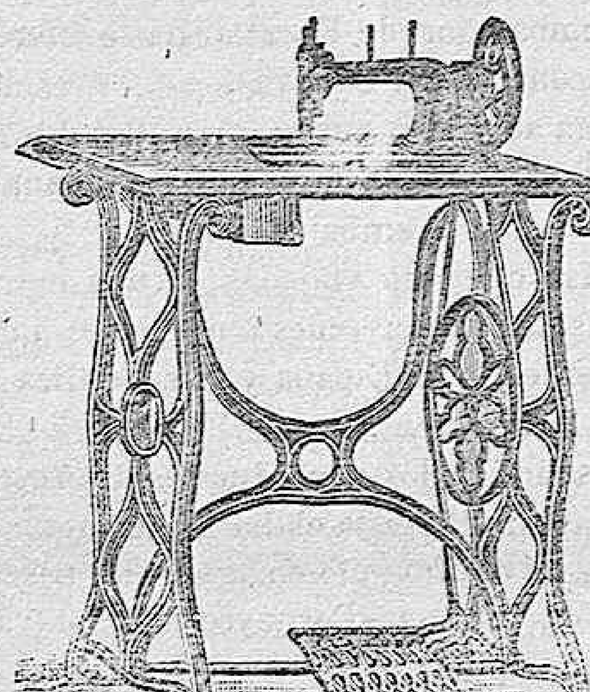

Wertheim.

¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MÁQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

21

65. Jaime II, 65.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Harinas de 1.ª y 2.ª de candeal nueva cosecha de 17 á 25 céntimos escudo el kilo.

Id. de 1.ª 2.ª y 3.ª de id. y trigos, idem. de idem. de 15, 16, 17, á 20 céntimos escudo idem.

Téngase en cuenta que para la elaboracion de dichas harinas se emplean los trigos de primera calidad.

Tambien se encontrarán sacos vacios desde 15 á 25 céntimos de escudo.

65. Jaime II, 65.

AVISO.—En la *pleta* de Son Orlandé hay injertos de Olivos y Asebuches para vender, en la casa del mismo predio informarán.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision principal. 31 10

Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reune todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en ta imprenta. 27

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Cármen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reune toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce peseta diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

Academia de idiomas

POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.º

Clases de francés é inglés: *método* Robertson, el más claro y descansado para el alumno: *ejercicios* constantes de conversacion familiar: *aplicacion* práctica á la correspondencia mercantil. 26

Almendros.

Los hay de muy buenos en Lluchmayor, para vender á precios convencionales; su edad de 3, 4 y 5 años muy buenos, y criados en terreno secano, el que tenga necesidad, podrá dirigirse á dicho pueblo en casa de Gregorio Clar y Clar; calle del Cementerio núm. 3.

AViSO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de laMision núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.º piso de dicha casa.

En el molinar de Levante y punto denominado *ses figueras baxas*, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

AVISO.—En la calle de la Marina número 58, hay un segundo y un tercer piso para alquilar, tienen 4 cuartos dormitorios, porche y terrado.

Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostales núm. 17.

CARRUAJE

Se desea vender un Breck nuevo de sólida y nueva construccion la persona que quiera comprarlo puede avistarse con el dueño de la «Fonda de Mallorca.»

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 14 de Noviembre, el acreditado vapor español trasatlántico

CASTILLA

Admite carga á fletes y pasajeros informará su Capitan D. Gabriel Medinas, calle de San Sebastian núm. 10 ó D. Jaime Vidal, San Nicolás 34.

La carga y pasajeros debe embarcarse en el Vapor que saldrá de este Puerto el miércoles dia 10 del corriente.

PARA MONTEVIDEO

Y

Buenos Aires.

Saldrá á mediados del próximo Noviembre el Bergantin Goleta Catalina, su capitan D. Guillermo Bosch; admite pasajeros.

Informarán Sres. Ginard y Picornell: Palacio 69.

El magnifico vapor trasatlántico

María.

Saldrá de Palma de Mallorco, el dia 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO y la HABANA admitiendo cargo y y pasajeros. La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo núm. 26—Palma.

PARA PONCE.

Saldrá á mediados de Noviembre la polacra goleta Silfide Isabelita, su capitan D. Juan Roca; admite pasageros. Informará D. Luis Fuster, Sindicato 67.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del sesto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Noviembre próximo.

Palma 28 de Octubre de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15—6

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 35

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 61

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de las férias que se celebrarán en Inca los dias 31 del actual, 7 y 8 del próximo mes, se verificarán en dichos dias, además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes.

De Palma para Inca á las 12 tarde.

De Inca para Palma á las 5 tarde.

Palma 26 de Octubre de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.